



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO COMERCIAL AMAZÓNICO - RIBERALTA
EPNE-01-DNIM-350-15

RPC-GNCO-117/2015

La Paz, 22 de septiembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB/DNIM-JUI/355-2015 de fecha 22 de septiembre de 2015 emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar el ajuste N° 01 al DCD

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajuste N° 01 de fecha 22 de septiembre de 2015 emitida por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación CONSTRUCCIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO COMERCIAL AMAZÓNICO –RIBERALTA con CÓDIGO EPNE-01-DNIM-350-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones de la Gerencia Nacional de Contrataciones, queda encargada de publicar la presente Nota Expresa y la Nota de Ajuste en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales oferentes.

ORIGINAL FIRMADO

.....
Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – RPC

